LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para apoyar la atracción, ampliación, retención de inversiones y el seguimiento al ambiente de negocios en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 03 de mayo de 2024.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH3241-2024

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero